

*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

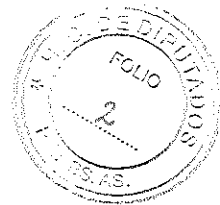
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios lograr la implementación de una sala de dos (2) años para el turno tarde en el Jardín de Infantes N°913 "Granadero Baigorria" de la localidad de Junín.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N°913 "Granadero Baigorria" ha crecido exponencialmente en los últimos años. En la actualidad cuenta con salas de 3, 4 y 5 años en ambos turnos, teniendo solamente en el turno mañana la sala de 2 años.

La institución no sólo cuenta con toda la infraestructura necesaria para llevar adelante una sala de dos años en el turno tarde, sino que tiene una demanda enorme en su matrícula. Este año se estima que alrededor de 100 niños no pudieron acceder a la sala de 2 por falta de cupo.

El objetivo del presente proyecto es el de trasladarle a la Sra. Gobernadora la necesidad y el deseo de esta institución.

Hace 31 de años, un grupo de padres de la EP N° 2 sintió la necesidad de que en su escuela comenzara a funcionar una sala de Nivel inicial, para satisfacer la demanda de las familias del Barrio Pueblo Nuevo. Esta semilla germinó en el mes de febrero de 1.985, con dos secciones multiedad en el corazón de la escuela. Su primera directora fue Verónica Chiesa. Pero a los dos meses de este nacimiento, los brotes crecieron, la afluencia de niños los superó, y debiendo buscar un lugar más grande, se trasladaron a una propiedad de la iglesia Metodista Ortodoxa, en calle Alem 237.

Allí se llevaron a cabo las actividades, las ramas se fueron estirando con vigor y la Asociación Cooperadora debió construir otra sala y nuevos sanitarios.

Hasta que en 1997, con un gran esfuerzo de docentes, familias y de las autoridades vigentes, se logró adquirir el tan ansiado edificio propio, en Cabrera 423.

Como en todo crecimiento, esto demandó tiempo, elaboración, creatividad, pero la materia prima fundamental no faltó nunca. las ganas y el compromiso de seguir adelante a pesar de las dificultades.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Poco tiempo después se concretó la adquisición de la propiedad lindera por los fondos, con frente sobre calle Yrigoyen, y les permitió contar con un amplio SUM, que se está convirtiendo en un lugar privilegiado.

Hoy están a la espera de albergar allí nuevamente a los más pequeños, ya que ansían contar a la brevedad con sala de dos años en el turno tarde.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

Dra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires